

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9889.

Suscripcion en Córdoba: { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

SÁBADO 31 DE MARZO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 28.

Se abre á las tres menos 20 minutos. El señor Presidente del Consejo, de gran uniforme, sube á la tribuna y lee el siguiente real decreto:

«Por convenir al bien de mi real familia y al de la nacion, oido mi Consejo de ministros, he venido en prestar mi real consentimiento para que mi muy amada y querida hermana la infanta doña Maria de la Paz contraiga matrimonio con mi muy amado primo el príncipe Luis Fernando de Baviera. Mi gobierno pondrá en conocimiento de las Cortes esta mi real resolusion.

Palacio á 27 de marzo de 1883.—Alfonso.»

El señor presidente de la Cámara propone el nombramiento de una comision que vaya á Palacio á manifestar á S. M. la satisfaccion con que el Senado ha recibido la fausta nueva.

Así se acuerda.

El señor Garcia Barzanallana pide al señor ministro de Estado se sirva remitir los expedientes de las negociaciones para la celebracion de los tratados de comercio con Suecia, Suiza y Alemania.

El señor ministro de Estado contesta que no puede hacer públicos documentos reservados por su naturaleza.

El señor Garcia Barzanallana censura al ministro de Estado y considera desacertadas sus gestiones con Alemania.

El señor ministro de Hacienda dice que las negociaciones con Alemania no han terminado y que los expedientes que S. S. ha reclamado sirven de base á asuntos de intereses administrativos de importancia.

El señor Garcia Barzanallana insiste en su peticion.

Desea ver si el recargo de 50 por 100 aplicado por el gobierno alemán á los productos españoles está ó no justificado.

Rectifican los señores ministro de Estado y Barzanallana.

El señor conde de Tejada manifiesta el deseo de formular preguntas al señor ministro de Ultramar sobre observancia de la ley de abolicion de la esclavitud en Cuba.

Entrase en la órden del dia y se abre discusion sobre el dictámen relativo al jurado en materia criminal.

El señor Mena, Zorrilla consume el primer turno en contra de la totalidad. Niega la conveniencia y la necesidad de la reforma.

Estudia el origen del jurado en los tiempos modernos, señala su decadencia y afirma que la institucion no ofrece garantía alguna.

Cita en contra de la institucion juicios de publicistas y criminalistas extranjeros.

Presenta el orador al jurado como institucion dócil á cualquiera influencia política, y enumera los terribles males que esto ha producido en otros países. En España, por fortuna, no han ocurrido.

Censura duramente la reforma del juicio oral, con la cual no encajará bien el jurado, institucion que revela las corrientes democráticas del gobierno.

El señor Maluquer consume el primer turno en pró.

Dice que el señor Mena y Zorrilla ha dado esta tarde una prueba de su habilidad defendiendo una mala causa, cual es la impugnacion del jurado y la defensa del antiguo procedimiento.

El proyecto que se discute trata de levantar la administracion de justicia.

La magistratura no puede protestar contra el jurado, porque no tiene el criterio reaccionario de los conservadores de la escuela del señor Mena.

El único fracaso que esta institucion ha sufrido fué el golpe que recibió del señor Cárdenas.

Refuta los argumentos y afirmaciones del señor Mena, y termina elogiando grandemente la institucion del jurado.

El señor Mena rectifica.

El señor Hernandez de la Rúa habla para alusiones.

Soy, dice, enemigo decidido del jurado, no ahora, sino desde hace muchos años.

Entiendo que esa institucion es un retroceso en la administracion de justicia y contraria á la sana filosofia.

Me ha producido mal efecto que el señor Maluquer haya calificado de reaccionarios á los enemigos del jurado, pues yo, que entre ellos me cuento, amo como el que más los principios liberales.

«¿Cómo no he de ser enemigo del jurado que en un veredicto ha declarado haber tres autores directos de un delito en que la victima tenia una sóla herida?»

Una vez impuesta la necesidad de establecer el jurado, yo aceptaré ó no los detalles de la forma, segun me parezcan ó no admisibles. Por lo demás, si se sometiera á votacion definitiva el establecimiento de la institucion del jurado, yo declaro que votaría en contra.

El señor ministro de Gracia y Justicia: La seguridad de que pronto el jurado será en nuestro país uno de nuestros tribunales de justicia, me impone la obligacion de consignar aquí mi solemne protesta contra la conducta iniciada esta tarde en el Senado de desprestigiar la ley antes de que se produzcan sus naturales efectos.

Como pienso intervenir en otras ocasiones en este debate, termino declaran-

do que el actual ministro de Gracia y Justicia tiene fundadas esperanzas para creer que esta ley de producir favorables resultados en nuestra administracion de justicia.

El señor conde de Tejada de Valdoviera, á nombre de la minoría conservadora, reivindica el derecho de libertad de accion para seguir la línea de conducta que creyó oportuna en este debate.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica.

El señor Mena rectifica. Dice que la minoría conservadora respeta más á S. S. los fallos de los tribunales, pero que no ha afirmado como el señor ministro de Gracia y Justicia que por cada error del jurado han cometido veinte á los tribunales de derecho.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica, diciendo que si algun senador, al impugnar el jurado, no respeta la santidad de la cosa juzgada, suya será la responsabilidad, esando resuelto á no seguirle por ese camino. Deber mio era hacer este protesto, y queda hecha.

Se suspende de debate. Se levanta la sesion á las siete y diez.

CONGRESO.

Sesion del 28.

Se abre á las tres menos cuarto.

El señor Fortuondo: Deseo se traiga á la Cámara el expediente incoado á consecuencia del conflicto entre las autoridades militar y económica de la isla de Cuba.

Y ya que estoy en pié, ruego al señor ministro de Ultramar me diga si está dispuesto á llevar á la practica en toda su integridad el art. 2.º de la ley electoral que se refiere á la division de toda la Península en distritos electorales.

El señor ministro de la Gobernacion: Si el señor ministro de Ultramar no está aquí, es por ser hoy día de correo de Cuba. Mañana vendá á la Cámara y contestará á la pregunta.

Respecto á la division de la Península en distritos electorales, diré que el gobierno se ocupa en este asunto, cuya importancia reconoce.

El señor Tuñor: Anuncié una interpelacion, pero la esplanaré como pensaba hacerlo, en el caso de que no me satisfagan las aplicaciones que dé el señor ministro de Ultramar.

El señor Portaondo: Anuncio desde luego y por mi cuenta esta interpelacion.

El señor Salinas pide varios datos para tomar parte en la discusion del dictámen sobre estado mayor general del ejército.

El señor Aguirre denuncia al gobierno el entorpecimiento que sufren en el consejo de Estado los expedientes sobre concesion de redes telefónicas.

El señor presidente del Consejo lee desde la tribuna el real decreto espedito por S. M., concediendo licencia á su alteza real la infanta doña Paz para contraer matrimonio con su muy amado primo D. Luis Fernando de Baviera.

El Congreso acuerda, á propuesta del señor presidente, el nombramiento de una comision que pase á Palacio á felicitar á la real familia.

El señor Quiroga Ballesteros, despues de referirse á las noticias que se publican y á los insistentes rumores que circulan sobre la enajenacion de todos ó parte de los montes del Estado, ruega al señor ministro de Fomento manifieste su opinion sobre materia tan delicada é importante.

El señor ministro de Fomento: Cuan- tas noticias y rumores sobre la venta de montes públicos circulan, son hipotéticos. Respecto á los datos, los remitiré á la Cámara procurando conciliar la prontitud con la importancia de las estadísticas oficiales.

El señor Quiroga Ballesteros: Esos datos son fáciles de adquirir. Yo los tengo: pero deseo los tenga oficiales el Congreso.

El señor Fernandez de la Hoz llama la atencion del gobierno y le increpa sobre la omision que se nota en la Gaceta referente al estado de S. M. la reina madre.

El señor presidente del Consejo: El gobierno no hace sino cumplir respecto á la familia real lo que se dispone en el parte de salud que le remite la mayor- domía mayor de Palacio.

El señor Fernandez de la Hoz: Eso no es cuestion de Palacio sino de la Presidencia del Consejo de ministros.

El señor Presidente del Consejo: S. S. cree que la Presidencia del Consejo ha faltado y el gobierno cree que no.

Orden del dia. Dictámen sobre constitucion del estado mayor del ejército.

El primer turno en contra lo consume el general Daban, contestándole, en defensa del dictámen y á nombre de la comision, el brigadier Ochando.

El señor ministro de la Guerra se reserva el derecho de intervenir en el debate á fin de contestar en un solo discurso á todos los impugnadores del debate.

El señor Orozco combate el proyecto con gran energia, razonando todas sus afirmaciones, cuyos puntos más salientes son: la anomalía que se advierte por la generalidad de los señores que componen el estado mayor del ejército, que es gravar el presupuesto sin que satisfaga á los interesados, pues pretende halagarles con mayor sueldo su relegacion al olvido.

Dice que los brigadieres son tales oficiales generales, segun las mismas orde-

nanzas, sin que haga falta nueva declaracion.

Sostiene que el fin de la carrera militar debe considerarse en el empleo de coronel y que el pase al generalato y dentro de él los ascensos deberian ser dos á la eleccion y uno á la antigüedad, y de comandante á coronel, vice-versa, reglamentando bien el mérito de la eleccion.

Le contesta en nombre de la comision el señor Espinosa de los Monteros, con abundante copia de datos tomados de las estadísticas militares de las principales potencias europeas. Ocupándose minuciosamente del retiro forzoso, demuestra que en todas las naciones existe, y el cual defiende como una necesidad que se impone.

Refuta despues los principales cargos que ha hecho á la comision al ocuparse de la manera como han sido los ejercicios españoles.

Se aprobaron varios dictámenes; se leyeron los nombres de los individuos de la comision que ha de ir á felicitar á la familia real por la boda de la infanta doña Paz, y se levantó la sesion.

Eran las seis y media.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Uno de los proyectos de ley que se discutirá en la presente legislatura, es el que se refiere á la organizacion de archivos y bibliotecas del Estado.

—El gobierno está dispuesto á que las Cortes permanezcan abiertas todo el tiempo que sea necesario, con objeto de que no se deje por discutir ninguno de los asuntos pendientes. Carece de fundamento por lo tanto la noticia de que tan luego como se discutan los presupuestos, se dará por terminada la legislatura.

—El Porvenir desea que se provean pronto las vacantes de piezas eclesiásticas ó que se supriman.

—El Norte defiende los actos administrativos del Sr. Loren.

—Dice el Progreso que el Sr. Martos no disputa la presidencia del Congreso ni ningun otro puesto.

—La Vanguardia habla de un proyectado empréstito de cincuenta millones de pesetas con destino á enjugar el déficit del presupuesto de Cuba.

No existe tal propósito.

—Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que ha fallecido el señor conde de Irujo, marqués de Aguila Real, persona, por varios conceptos, muy apreciada en los círculos sociales y políticos de Madrid.

— 770 —

esto vos habeis de ser nuestro principal agente. Es preciso que el portugués no adivine que hemos descubierto su juego, que no abandone vuestra casa, que os crea más que nunca su cómplice. Cuando veais esta tarde al miserable aventurero, le encontrareis tan tranquilo como todos los dias... Preciso es que no pierda esta serenidad. Vos habeis sido muy culpable con la señorita Maximiliana.

—¡Oh!... sí, ¡muy culpable!

—Habeis engañado indignamente á una honrada familia...

—Yo haré todo lo posible por reparar mi falta: os he dicho que dispongais de mí.

—Morlot fijó su mirada escudriñadora en el joven y la encontró leal.

—Tengo confianza en vos—dijo— es preciso que esta noche, mañana á más tardar sepais dónde han conducido á la señorita de Coulange.

—¿Y cómo?...

—Haciendo hablar al conde de Rogas.

— 771 —

—¡Ah! Mr. Morlot—dijo Ludovico con desaliento, — ese hombre es insensible, frio como una estatua!

—¿Quién os dice que vayais á pedirle con amenazas razon de dónde han llevado á la joven, diciéndole... «¡sois un miserable!... ¡me habeis comprometido!...» Por el contrario, monsieur de Montgarin... finjios más que nunca su amigo. El más terrible de sus cómplices es el hermano de la marquesa de Coulange... ¡ese es el que necesitamos descubrir!

—¿Hermano de la marquesa?...

—Sí. Así como vuestro fingido criado es un noble depravado, un tal Armando de Grolles, cómplice antiguo de Saturnino de Perny; y contra estos tres bandidos es contra los que vamos á luchar sin descanso. Haced, pues, creer á vuestro fingido primo que seguis siendo su cómplice y os entregará sus secretos.

—Empiezo á comprender mi nuevo papel, confiad en mí.

—No olvideis que se trata de la señorita de Coulange.

— 772 —

—La descubriremos.

—Yo creo que he elegido para ello el medio más corto. ¿Habeis registrado toda la casa?

—Todos los rincones. Pero no hemos encontrado el menor vestigio.

—Se habrán llevado consigo los papeles,—dijo Morlot. Aquellos papeles que robaron un día á la marquesa de Coulange, encierran un secreto de familia. Bien sabeis que si los encontramos no deben ser conocidos.

—Lo sabemos. Pero lo único que hemos encontrado en la casa abandonada han sido botellas vacias, muchas botellas, y la mayor parte de ageno, lo que prueba que tienen un gusto particular por el licor verdoso.

—¿Quién sabe si él nos guiará para descubrir á los miserables? Parroquianos semejantes no pasan desapercibidos en ningun barrio.

—Eso hemos creído nosotros.

—Y de la casa de la calle del Rey de Roma, ¿qué me decís? ¿Va á ella siempre el conde de Rogas?

— 767 —

que habia visto salir de la estacion cuando esperaba al marqués de Coulange, y Morlot le dijo:

—El día mismo en que el caballo favorito del marqués de Coulange perdió el juicio, vuestro criado Jerónimo habia estado en el palacio Coulange por la mañana, y habia llevado un ramo de flores de parte vuestra á la señorita Maximiliana; terminada esta mision, se dirigió á las caballerizas á buscar al criado Nicolás que no se encontraba en ellas y alguien le vió separarse del pesebre del pobre caballo que aquella tarde fué atacado de rabia ó de locura.

—¡Oh! ¡basta, basta, por favor!

El conde de Montgarin no se atrevia ya á mirar á Morlot.

—Al día siguiente este criado se marchó de vuestra casa con un pretesto cualquiera, porque sabia que era prudente desaparecer. Ahora, señor conde de Montgarin, ¿necesito decir que los autores del rapto de la señorita Maximiliana, es la sociedad de Rogas y compañía?

A su familia enviamos nuestro verdadero pésame.

La mayordomía mayor de Palacio ha pedido una nota de los senadores y diputados presentes en Madrid para reparto de billetes de las funciones á que ha de dar lugar el enlace de la infanta.

Un corresponsal en Medina del Campo escribe con fecha 26:

«A los días de grandes heladas y frios glaciales han sucedido otros de lluvias con mejor temperatura, siendo las aguas y el tiempo sumamente bonancibles para los sembrados, presentándose con tal motivo una gran cosecha en esta zona agrícola, donde, no siendo los cereales tan prematuros como en las comarcas meridionales, han resistido mejor los intensos frios con que nos obsequió sin compasión el veleidoso marzo desde que principió.

Preparado el terreno convenientemente, ha comenzado la siembra de las leguminosas, notándose que las tales semillas se generalizan más y más cada año, como complemento, para el agricultor, de las plantas del gran cultivo.»

—Es completamente inexacto que se haya ofrecido á ningún general el mando superior de la isla de Cuba.

Ya hemos dicho que el general Prendergast continúa mereciendo la confianza del gobierno.

—La *Propaganda Liberal* declara que la izquierda debe disolverse é inspirar y agrupar la política liberal del gabinete, pues tiene el propósito sincero de realizarla.

El mismo periódico tiene por indudable que el señor Sagasta continuará al frente del gobierno, sea cualquiera la modificación que pueda y deba sufrir el ministerio.

—En una correspondencia de Jerez que publica un diario de Cádiz encontramos el siguiente párrafo:

«Llama la atención sobremanera que se dejen publicar artículos como el de la *Revista Social*, referente á *La vida de Jesús*, en el cual se consignan ideas que tanto daño producen, debido á la falta de instrucción de las personas que generalmente leen dicho periódico, porque no habrá quien se dedique á rebatir escritos con otros en que en forma sencilla se les haga comprender á esas rudas inteligencias que la verdad no es más que una.»

—Las comisiones parlamentarias del Congreso siguen estudiando los proyectos y proposiciones de ley encomendadas á su informe.

La comisión general de presupuestos se ha reunido esta tarde y por mayoría de votos ha emitido dictámen favorable al proyecto relativo á los seis millones con destino al pago de las carreteras construidas sin subasta, en la región andaluza.

—Precisando noticias, podemos afirmar que el general Beranger dirigirá varias preguntas al presidente del Consejo de ministros en la sesión del viernes, cuyas contestaciones provocarán, probablemente, importantes declaraciones políticas del respetable general de marina.

—Debemos recordar el art. 4.º de la ley de incompatibilidades, que dice así:

«El número de diputados con empleos compatibles que tomen asiento en el Congreso no podrá exceder de 40. Si fuere elegido mayor número de ellos, la suerte decidirá cuáles han de quedar.»

Al efecto, así que en la primera legislatura, después de unas elecciones generales, se haya constituido definitivamente el Congreso, el gobierno remitirá, en el término de ocho días, á la mesa, la lista de todos los funcionarios que hayan sido elegidos diputados.

El Congreso examinará cuáles ejercen cargos compatibles, y acordará sortearlos si resultasen más de 40, declarando, á su debido tiempo, vacantes los distritos de los excedentes, á no ser que estos renuncien sus empleos dentro de los quince días siguientes.

Si en elecciones parciales es elegido algún funcionario compatible, tomará asiento en el Congreso si no estuviere completo el número de los 40; pero si lo estuviere, se declarará nula la elección, á no ser que el electo renuncie el empleo dentro de los quince días de aprobada su acta.

—A la hora de costumbre reuniéronse hoy los ministros bajo la presidencia de S. M. el rey, para ocuparse de los negocios públicos y de aquellas cuestiones que más puedan interesar á la vida parlamentaria de un gabinete.

El presidente del Consejo ha hecho el obligado resumen de los acontecimientos exteriores y el análisis de los asuntos gubernamentales, quedando enterado el joven monarca de cuanto afecta á nuestra política con relación á la de los países extranjeros.

El ministro de Estado reseñó lo ocurrido en el seno de la comisión que ha de emitir dictámen sobre la compensación ofrecida por la indemnización de Saida.

La cuestión no tiene, ni con mucho, la importancia que se le ha dado.

El ministro de Marina ha espuesto su plan sobre fomento de la armada, aduciendo en su apoyo razones de mucho peso. A pesar de esto, la situación del Erario no permitirá por ahora llevar á cabo la realización del citado proyecto.

Los ministros de la Guerra y de Ultramar han manifestado al rey su opinión sobre la actual situación de Cuba.

El ministro de Hacienda ha espuesto á la consideración del soberano y de sus compañeros de gabinete el verdadero estado de las negociaciones seguidas para concertar un tratado de comercio con Alemania. No es culpa de España que las cosas no vayan cual fuera de desear y cual conviene á los intereses recíprocos de uno y de otro país.

Alemania exige concesiones que España no puede admitir sin perjudicar los intereses de su comercio, y en cambio no ofrece la debida compensación.

No debe, pues, culpárse al gobierno español, que, lejos de entorpecer una inteligencia, la desea y la procura por todos los medios que tiene á su alcance.

Se ha hablado de los preliminares de las bodas de la infanta doña Paz con el príncipe D. Luis Fernando, acordándose imponerle á éste el sábado el Toison de Oro y concederle el collar de Carlos III á su hermano don Alfonso, que llegó anoche á esta corte para asistir á las bodas.

Se ha firmado el decreto concediendo el ingreso en el orden de Santiago al príncipe D. Luis; una combinación de magistrados; el traslado del delegado de Hacienda de Burgos á Murcia y el de esta provincia á aquella.

Como es consiguiente, han sido objeto de exámen las proposiciones de ley presentadas para la aprobación de las

Córtex, y han mostrado su opinión los consejeros de la corona sobre cada uno de los puntos que de ser objeto de discusión en las Cámaras.

Terminado el día han pasado los ministros á prestar sus respetos á S. M. la reina de Isabel.

Los ministros se han reunido en la secretaría de Estado, como sucede generalmente los días de consejo presidido por S. M. el rey, y lo avanzado de la hora en que aquérrminó.

—El señor marqués del Pazo de la Merced ha conferenciado con el señor Cánovas del Castillo sobre el conflicto surgido en el seno de la comisión que preside en el Senado, encargada de dictaminar el proyecto de ley de indemnización á los franceses por los sucesos de Saida.

El señor Cánovas se ha manifestado desde luego partidario del criterio de su correligionario, es decir, mantener el derecho que le asiste de llamar y exigir los documentos que esme oportunos para la mayor ilustración del asunto llamado á informar.

Se han reunido en el Senado los cuatro senadores de la mayoría de la comisión con los señores ministros de Estado y Hacienda, y llamado el señor Elduayen para buscar una fórmula de transacción que resuelva el conflicto, se ha escusado de concurrir manifestando su resolución inquebrantable de mantener el derecho que le asiste de no reunir á la comisión ni formular é dictámen interin no reciba los documentos que ha tenido por conveniente recamar.

El caso es singular. La comisión se compone de siete individuos: cuatro opinan en pró del proyecto y tres en contra. Entre estos el presidente de la comisión señor Elduayen.

Reclama el presidente unos datos antes de formular el dictámen, y los cuatro individuos de la comisión no juzgan precisos estos documentos, y deciden formular el dictámen de la mayoría.

El señor Elduayen y demás conservadores de la comisión se niegan á convocarla y protestan de la validez del dictámen de la mayoría, que, según el reglamento, deben suscribirle por lo menos cinco senadores cuando no tienen voto en contra ni se formula ningún voto particular.

Este es, por el momento, el estado de esta cuestión.

—S. M. el rey impondrá mañana las insignias del Toison de oro al príncipe Luis Fernando de Baviera.

—Los debates del jurado se suspenderán en la alta Cámara para discutir el dictámen de la comisión de Saida.

—Desde la última provision de senadurías vitalicias han fallecido los siguientes senadores vitalicios: el conde de Pinohermoso, don José Marchessi, el duque de Santoña, el duque de Bailen, el duque de Osuna, don Juan Ribó, el marqués de Torrelavega, don Lorenzo Cuenca, el Marqués de Mudela, el marqués de Palmerola, el marqués de Mirabel, don Nicolás Hurtado, don Manuel Ruiz Tagle, don Alejandro Mon, don Francisco Serrano Bedoya, don Francisco Monteverde, el arzobispo de Burgos, el marqués de Montelo y tres más que no recordamos.

—La magnífica canastilla de boda de la infanta D.ª Paz hallase espuesta en la saleta y en la antecámara de Palacio, donde han podido admirarla los repre-

sentantes extranjeros y muchas personas de la aristocracia.

En una pieza está la ropa blanca y los objetos de arte y en otra los vestidos.

Todo lo espuesto es riquísimo por su buen gusto y por su valor.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Constantinopla, 28.—El rumor de que se han ocupado varios periódicos extranjeros de haber estallado una insurrección en el Yemen (Arabia), carece de fundamento.

Londres, 29.—El *Daily News* publica esta mañana un despacho de Varna diciendo que informes secretos han denunciado al gobierno que altos funcionarios otomanos fueron sobornados con motivo del arriendo del estanco del tabaco.

Añade que estas revelaciones dieron lugar á serias dificultades en el Consejo de ministros, y que el gabinete en masa acordó presentar la dimisión, habiéndose negado el sultan á aceptarla.

Paris, 29.—Segun las últimas noticias, los ingenieros franceses que el señor Lesseps envió á estudiar el proyecto del canal marítimo en la península de Malaca, están haciendo ya sobre el terreno los trabajos preliminares.

Londres, 28.—Ha fallecido repentinamente en Windsor el antiguo servidor particular de la reina Victoria, Mr. John Brown.

Constantinopla, 28.—Se asegura que el sultan ha designado para gobernador del Líbano al joven Bibdora, católico, individuo de una familia de príncipes.

La Puerta comunicará esta elección del sultan el sábado próximo á los representantes de las potencias.

Ragusa, 28.—Segun noticias de Scutari, los montenegrinos han fusilado á varias personas como represalias por la muerte de un súbdito montenegrino.

El Cairo, 28.—El gobierno egipcio está resuelto á hacer grandes economías en el presupuesto de gastos, y al efecto á fin de este mes van á ser declarados cesantes un gran número de empleados de los ministerios de la Gobernación y Hacienda.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 29 de Marzo de 1888.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:
En el Congreso se discutió ayer, con poca animación, sobre el proyecto de organización del Estado Mayor del ejército, que se espera termine pronto, sin las dificultades que algunos preveían.

Mena y Zorrilla consumió en la alta cámara el primer turno en contra del proyecto del Jurado, institución que conceptuaba como política y propensa á males, citando algunos ejemplos en corroboración de su aserto, y diciendo que en último caso debe esperarse á conocer los efectos que produzca el establecimiento del juicio oral y público. Maluquer refuta los argumentos del senador liberal conservador, presentando al Jurado como un adelanto y una necesidad que se impone por su bondad.

El consejo de hoy en la real cámara no ha entrado gran importancia: Sagasta espuso al rey el estado de los asuntos interiores é internacionales: Rodríguez

Arias su plan de fomento de la Armada Martínez Campos y Nuñez de Arce dieron su opinión respecto á la situación de Cuba: se habló del curso de las negociaciones para el tratado de Comercio con Alemania, de los preliminares de las bodas de la infanta, y de los proyectos presentados á las córtex: Vega Armijo dió cuenta de lo que ocurre con la comisión de indemnizaciones por nuestras luchas civiles.

Lo que sobre este asunto hay, es que Elduayen se niega á convocar á la comisión que preside, y que ha de dictaminar, en vista de que sus compañeros que pertenecen á la mayoría, y con ellos el ministro de Estado, no acceden á que se le entreguen algunos antecedentes; y á tal punto han llegado las cosas, y tal se presenta el conflicto, que si los cuatro individuos de la comisión afectos al gobierno presentan dictámen por su cuenta, hay individuo que propone debe llegarse hasta el retraimiento, cosa que moteja la prensa adicta como impropia de partidos de gobierno. A Cánovas se le ha espuesto el curso de esta cuestión, y aprueba la conducta que los individuos de la comisión que le son afectos siguen, no obstante lo cual los senadores del partido se reúnen hoy para trazarse la marcha que hayan de seguir.

Por si esto no es bastante, dícese que el gobierno francés prepara una nota diplomática reclamando al nuestro sea resarcidos los súbditos de su país que sufrieron perjuicios en la isla de Cuba.

Entre las noticias de efecto que hoy se han echado á volar, figura la de probable nombramiento para la capitania general de Cuba del marqués de la Habana, reemplazándole en la presidencia del Senado el señor Posada Herrera, vacando en consecuencia la del Congreso, que ocuparían Alonso Martínez é Navarro Rodrigo. Prematuro parece todo esto.

La comisión de presupuestos del Congreso tiene aprobado el crédito de veinte y cuatro millones de reales con destino á obras públicas, y otras varias comisiones trabajan al objeto de presentar dictámenes para discusión. El gobierno no ha pensado en cerrar las cámaras cuando se aprueben los presupuestos, como se ha dicho, pues desea se discutan otros proyectos, y por eso la actividad de algunas comisiones.

La proposición referente á la concesión de dietas á los diputados no ha hecho buen efecto, y creo no prosperará.

En el afán de molestar á los centralistas, á los que se supone disgustados por el lastre democrático que toma la fusión, hablan algunos de probabilidad de que vuelvan á ella los izquierdos disidentes del constitucionalismo; dan importancia á la conferencia de Martos y Sagasta, que sólo fué para tratar sobre la cuestión de incompatibilidades, y no quedó resuelta, y como argumento ad mayorem les hablan de las preguntas que hará Beranger en el Senado, y que motivarán lo que se dice un acto para ingresar en la mayoría.

El corresponsal.

Gacetillas.

—Audiencia.—En la de lo criminal de este distrito tendrá lugar el lunes la vista en juicio oral y público de la

—768—

—¡Oh! ¡miserables! ¡infames!—murmuró con voz ronca el conde de Montgarin.

XXII.

DONDE SE HABLA DE LA BARONESA RUBIA.

Durante un instante aquellos dos hombres permanecieron silenciosos. Ludovico anonadado, con la frente ardorosa apoyada en su mano; Morlot contemplándole con aire de compasión.

Este fué el que tomó la palabra.

—Señor conde, ¿necesitais más datos todavía?

El joven levantó enérgicamente la cabeza, y dijo:

—¡No, estoy horrorizado; creo que me voy á volver loco!

—No, por favor; necesitamos de

—773—

—Hace más de dos horas que Jar-del ha venido á buscar á mi marido,—le dijo la mujer del agente.

—¿Dónde han ido, pero no tardarán, voy á esperarlos.

—Después de aguardar un rato, vió entrar á los dos inspectores de policía, y su aspecto era poco satisfactorio.

—Y bien,—dijo Morlot.

—Nada. Los conejos han abandonado la madriguera.

—Lo sospechaba, pero era preciso saberlo.

—Han debido desalojar la casa durante la noche, porque sabeis que ha nevado esta madrugada y no se advierten huellas sobre la nieve.

—Ya no hay duda; ellos han robado á la señorita de Coulange. ¡Increíble audacia!

—Si, pero parecia que debían haberla conducido prisionera á su casa misteriosa, de Montmartre.

—Habráis encontrado otra más segura.

—772—

Las cejas del joven se contrajeron, sus ojos despidieron sombrío fuego, y murmuró:

—Yo os juro que me dirá dónde está, aunque tenga que arrancarle las palabras con la hoja de un puñal.

—No, por favor; os he dicho que se trata de lo contrario.

—Ya estoy enterado. ¿Teneis algo más que decirme?

—Nada más por hoy.

—En ese caso, os dejo. Me apresuro á volver al lado de mi querido primo el conde de Rogas, grande de Portugal de primera clase.

Y esto fué dicho con amarga ironía.

—Nos veremos en el palacio de Coulange,—dijo Morlot.—Además me teneis aquí todos los días, de cuatro á cinco; y si teneis algún aviso urgente que dirigirme, podeis confiárselo á la señorita Luisa, la institutriz.

El conde de Montgarin salió, y un instante después, Morlot salía y se dirigía á casa del inspector de policía Monillon.

—769—

todo vuestro juicio para vencer á nuestros enemigos. ¿Qué es lo que pensais hacer después de haber escuchado estas revelaciones?

—Denunciar yo mismo al miserable que se hace llamar conde de Rogas, y que vaya á un presidio á concluir su infame vida.

Morlot movió melancólicamente la cabeza.

—Esas palabras,—dijo,—son hijas de vuestra indignación, pero aún no ha llegado el momento de entregarle á la justicia.

—¿Por qué aguardar? ¿por qué darle tiempo á que se nos escape?

—No se nos escapará mientras no haya renunciado á la esperanza de realizar su empresa. Es indudable que han modificado su plan, cuando han robado á la señorita Maximiliana; pero os repito lo que he dicho al señor marqués, su vida no corre ningún peligro. Busquémosla, devolvámosla á su madre desolada y entreguemos después los miserables á la justicia; para

causa instruida contra Joaquin Jurado Machado y José Murillo Fernandez, en el juzgado de Hinojosa, por hurto de leña. Defenderán á los procesados los señores don Antonio Quintana y Alcalá y don Pedro Cristino Menacho.

Revisión.—Hoy se verán los expedientes de reemplazos de mil ochocientos ochenta á mil ochocientos ochenta y dos de los mozos de Cabra y Baena. Mañana los de Lucena.

El vigía.—Abril empieza mañana, y por eso un hecho es—nos esperan *abriladas*...—y ya las vimos ayer.

Beneficio.—Mañana tendrá lugar en el Teatro Principal el de la simpática primera dama joven señorita doña Carmen Valero, ejecutándose la comedia en tres actos titulada *Sin familia*, puesta en escena en la presente temporada, por más de cuarenta noches consecutivas, en el teatro de la Comedia de Madrid.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida el día 29 del corriente en los felatos de esta capital.—Central, 729 pesetas 61 céntimos.—Puente, 334'45.

—Pretorio, 981'91.—San Sebastian, 180'95.—Victoria, 95'57.—Madrado, 456'72.—De las 2779 pesetas 21 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1323'49.—A la provincia y Municipio 1323'43.—Adicionadas 132 pesetas 29 céntimos.

Clases pasivas.—Después de esta seccion verán nuestros lectores el anuncio de la Delegación de Hacienda de esta provincia, con el orden que se ha de seguir para satisfacer los haberes de este mes á dicha clase.

El amigo del hombre.—En la puerta de Almodóvar fué acometido ayer un caballero por un can, que le mordió en la mano. También en la calle llamada *nueva* sufrió un muchacho una caricia por el estilo en la pierna derecha, curándosele la herida en la casa de socorro del distrito. Nada, nada; fuera bozales.

Funcion.—La que prepara la laboriosa sociedad dramática *La Juventud*, tendrá lugar pasado mañana en el Teatro Principal. Pondrá en escena la comedia en tres actos «Los trapos de cristiano» y la pieza «El viejo cauteloso.» Además habrá bailes españoles acompañados por bandurrias y guitarras. Estos y la pieza serán ejecutados por nuevos aficionados.

Todo se andará.—La calle de San Alvaro, á su entrada por la plaza de San Miguel, necesita una visita de los empedradores, y confiamos no tardará mucho en obtenerla, dado el celo con que se atiende á esta buena obra.

Mas.—En el mismo estado se encuentra la calle de los Leones, motivado por el tránsito de carruages por aquella tan estrecha vía, á su entrada por la del conde de Gondomar.

Centro harmónico.—El día dos del mes próximo, á las ocho de la noche, celebrará junta general esta sociedad en su local, establecido nuevamente en la calle Arco Real, y en ella se nombrará la Junta directiva para el corriente año, como hace días indicamos.

E. P. D.—Ayer tarde fué conducido á su última morada el cadáver de la apreciable señorita doña María de la Concepcion Naz y Roman, víctima de una penosa enfermedad. Después del solemne funeral, que se verificó en la parroquia de San Andrés, un numeroso cortejo acompañó los restos hasta el cementerio de San Rafael. Damos nuestro sentido pésame á su afidida familia.

Subasta.—El cinco se subastan en las casas consistoriales de esta capital los cuatro quifones primeros del primer trance de Cimientos, término de Fuente Obejuna, y los tres del segundo.

Efemérides.—Hoy.—1547.—Muere Francisco I en Rambouillet.—1621.—Fallecimiento de Felipe III.—1706.—El archiduque Carlos cierra las Cortes en Barcelona.

Nuestros campos.—Las personas entendidas, que estos días recorren nuestras comarcas agrícolas, nos aseguran que hace muchísimos años que no ha habido á fin de Marzo tan legítimas esperanzas de excelentes cosechas como el actual.

Cayó en la percha.—Anteayer fué detenido por un guardia municipal el joven que digimos ayer se había llevado con engaño una niña hacia las inmediaciones del cementerio de la San Rafael. El juzgado se encargará de hacerle ver la inconveniencia de cometer ciertas faltas.

Lo sentimos.—Parece se encuentra enfermo en la Ramba el padre de nuestros estimados amigos señores

Alcaide y Molina. Le deseamos un pronto alivio.

Crecida.—Dos días de buen tiempo bastaron para que cesara la del Guadalquivir, que ayer estaba casi en su normal estado.

Percance.—Por la calle de Alfonso XII caminaba anteayer tarde un sugeto cabalgando en una yegua, y de atrás iba retozando un potro que en uno de sus saltos y carreras arrolló á una muger que llevaba en brazos una niña de corta edad, rodando ambas por el suelo y causándose varias contusiones. Un municipal las condujo á la casa de socorro del distrito.

Pontificado.—El «Boletín» de esta Diócesis publica las efemérides del Pontificado del excelentísimo y reverendísimo señor Doctor don Fray Zeferino Gonzalez, Arzobispo preconizado de Sevilla, durante el tiempo que ha regido la Diócesis de Córdoba.

Academia.—Esta noche celebrará sesión ordinaria la Academia de ciencias, bellas letras y nobles artes de esta capital.

Junta.—La de instrucción pública de esta provincia ha remitido á la Superioridad los expedientes de concurso del actual trimestre, con la relación de aspirantes y las propuestas unipersonales.

A los dueños.—A disposición de ellos se hallan en poder del gefe respectivo dos llaves que en distintos sitios de esta población ha encontrado extraviadas la guardia municipal.

Atropello.—Ayer por la mañana lo sufrió en la calleja del Toril una pobre muger, que rodó por el suelo arrollada por un burro, aunque afortunadamente no resultó lesionada. Si algunos de los municipales, que se estacionan en la inmediata plaza de la Corredera, recorrieran las calles adyacentes al mercado, podrían evitarse este y otros contratiempos.

Plazas.—Están vacantes en esta capital las tres plazas de corredores de número.

Beneficencia.—Las obligaciones de la Beneficencia de esta provincia el corriente mes ascienden á sesenta y un mil doscientas cinco pesetas y sesenta y dos céntimos.

Puf.—Hay algunas cubetas urinarías, que se indican mucho antes de llegar á ellas, por sus nada agradables emanaciones, y entre ellas figura la de la calleja de los San Juanes, en la calle del Paraíso. Un poco de esmero por parte del encargado de su aseo puede evitar el mal.

Relacion.—Los jornales y materiales invertidos en las obras del cuartel de Alfonso XII importaron en Febrero último diez y seis mil doscientas treinta y dos pesetas y cincuenta y un céntimos.

Acuerdos.—Se han publicado los de la Comisión provincial hasta el veinte y tres de Agosto último en el periódico oficial.

Pensamiento.—Odiar á los enemigos es una falta, y amar á los amigos es un deber.

Desgracia.—Parece que hace dos días hubo una explosión de gas en una mina de Espiel, de la que resultaron gravemente lesionados tres operarios.

Cantar. Dices que lograste un triunfo—al verme amoroso y fiel,—sin ver que donde no hay lucha—no puede triunfos haber.

Misa nueva.—El joven Presbítero señor don Melchor Escrivano y Yanguas celebrará su primera Misa en la parroquia de Bujalance el día dos del próximo Abril, en cuyo solemne acto predicará el Ilmo. señor don Francisco Bermudez de Cañas, Dean de la Metropolitana de Sevilla, y le apadrinará el señor don Juan J. de Iturriza.

Exámen.—Se ha acordado el de aptitud de doña Cármen Chacon y doña Emilia Arroyo para aspirar á las escuelas incompletas del distrito de Lucena.

Proyecto.—El del presupuesto municipal de Montoro está á la vista hasta el día doce de Abril.

Carta.—Por falta de franqueo está una detenida en Sevilla para don Antonio Cáceres, en Belméz.

Defuncion.—El lunes falleció en Monturque el ilustrado médico-cirujano titular don Antonio Chendre y Gonzalez, muy bien quisto por su saber y buenas cualidades personales. El martes asistieron á su funeral las autoridades y un crecido número de personas de la villa y pueblos inmediatos.

Sensible pérdida.—Nos comunican de Hinojosa el fallecimiento

del señor don Ruperto Blasco Peña, Juez Municipal é interino de primera instancia de aquel partido, acacido á consecuencia de una chispa eléctrica. El hecho ocurrió, según nos dicen, del siguiente modo: dicho señor, después de despachar el lunes los asuntos que le estuvieran encomendados, salió de paseo, acompañado de algunos amigos, por las afueras de la población, teniendo que refugiarse en la casa de una huerta de su propiedad á causa de la lluvia que arrojaba una oscura nube. Encontrábase de partiendo tranquilamente en la cocina de referida finca él y sus acompañantes, cuando penetró por la chimenea la chispa que ocasionó instantáneamente la muerte de referido señor Blasco y del hortelano Antonio Muñoz Morales, dejando en mal estado á las demás personas que allí se encontraban. Sentimos este lamentable suceso.

Nombramiento.—Ha sido aprobado el de maestro interino de la primera escuela de niños de Baena.

Apéndice.—El del amillaramiento de Villanueva del Rey está á la vista hasta el cinco de Abril.

Colmo.—He aquí el de la conciencia en una devota: Acusarse de haber tomado el sol en invierno y el fresco en el verano.

Preso.—Lo ha sido en Jerez el presunto autor del homicidio cometido el Viernes Santo en dicha ciudad, con circunstancias verdaderamente horribles. El preso, en cuyo poder se ha encontrado el reló de la víctima, acababa de cumplir condena por los delitos de homicidio y robo. Este nuevo crimen no tiene relacion con *La Mano negra*.

Ofrenda.—El señor don Andrés de Urizar, vecino de Granada, ha regalado un rico y magnífico vestido de seda y oro á la imagen de la Virgen del Rosario, que se venera en la iglesia parroquial de Sorvilan, de aquella provincia. Lo estrenó la Santa imagen en la procesion del Resucitado. El Municipio, Juzgado municipal, Cura párroco y vecinos reunidos en la Casa capitular, por unanimidad, acordaron dar un voto de gracias á dicho señor.

Regreso.—Se dice que el del señor Romero R obledo á Madrid no tendrá lugar hasta la segunda decena de Abril.

Orden público.—Dos plazas de agentes están vacantes en Málaga. El haber anual de cada una es de setecientas cincuenta pesetas.

Detenido.—Lo ha sido estos días en Porcuna, un sugeto que reclamaba el juzgado de Montoro.

Obras.—Se van á empezar las de construcción de la estación definitiva del ferro-carril de Cadiz.

Desvario.—Un joven puso fin á su vida el lunes en Sevilla, disparándose un revolver por debajo de la barba.

Brava.—Por celos ha dado estos días varias puñaladas en Huelva una muger á otra. ¿Hablaban por ahí de *Las Manos blancas*?

Inauguración.—Mañana tendrá lugar solemnemente la del Ateneo científico, literario y artístico, que acaba de crearse en Baeza.

Juez.—Ha sido trasladado á Granada don Rafael Estrada, que lo era de Velez-Málaga.

Gestiones.—Se hacen para que los vapores de la Península á Filipinas salgan el cuatro ó cinco de cada mes, en vez del primero como hasta ahora.

Resultados.—Dicen de Jerez que el martes se notificó á los reos complicados en el crimen del Blanco de Benaoaz, el dictámen del fiscal señor Domenech. Pide se imponga la pena de muerte á Manuel Cago Santos (primo y principal asesino del Blanco), á Cristóbal Fernandez Torrejon, Agustin Martinez, Gregorio Sanchez, Rafael Jimenez Becerra, Gonzalo Benitez Alvarez, Antonio Valero, José Leon Ortega (quien degolló al Blanco), Bartolome Gago, Salvador Moreno, Juan Ruiz y Ruiz, Juan Cabezas, Francisco Corbacho, Pedro Corbacho y Roque Vazquez. Y la absolución, de José Fernandez Barrios, por no resultar contra él culpabilidad ni complicidad en los crímenes cometidos por *La Mano negra*.

Cofradía.—La de N. P. Jesús de Viñeros ha acordado sacar procesionalmente la imagen de su titular mañana en rogativa, para implorar del Altísimo la terminación de la plaga filoxérica.

Inspector.—Ha sido nombrado don Antonio Buenavida Inspector de las escuelas de Madrid.

Baritono.—Ha fallecido en Madrid el del Circo de Price señor Fajella.

Horror.—Varios médicos aconsejaron á un gañan que no llevara á cabo la apuesta, que tenía pendiente, y que consistía en comerse un cordero.—¡Mira que vas á reventar!—le dijeron.—¡Quí!—contestó muy tranquilo:—ya hice hoy la prueba después de almorzar!...

Telégrama.—Uno de Badajoz dice que ha sido asesinado de una puñalada un trompeta del regimiento lanceros de Santiago. No ha sido habido el agresor.

Reforma.—En Francia vá á comenzar muy en breve la del armamento de la infantería, que se trasformará en armamento de repetición.

Un aventurero encantado.—No es extraño que Leon después de haber combatido por tan largo tiempo contra las borrascas é inclemencia de los elementos quedara en éxtasis descausando en ese delicioso verjel llamado por el la tierra Florida. Podemos imaginar el gozo del viejo guerrero reconstado en el lecho de flores de esa tierra deliciosa, pero más afortunados somos los del presente, pues tenemos en el AGUA FLORIDA de Murray y Lanman toda su fragancia concentrada.

Este agradable perfume tiene una ventaja sobre las flores mismas; ellas se marchitan, pero su aroma es imperecedero, siempre, en toda estación, y todo clima; sin superior entre los olores naturales, y sin igual entre las preparaciones del arte.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el AGUA FLORIDA preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y compañía Barcelona. 580

El folleto sobre la anemia cuyo envío se hace gratuitamente á toda persona que lo pida (40, rue St-Lazare, Paris) trata de las causas de esta enfermedad, de sus progresos, de sus diferentes fases, de su duración, de sus consecuencias, y por último, de su curacion. 12

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota del costo que ha tenido la adquisición de una canastilla de hierro instalada en la fuente denominada de la palma en los jardines de la Agricultura, con las dimensiones de cien metros de circunferencia y veinte y cinco centímetros de altura, cuya obra se ha ejecutado por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento y bajo la dirección del Ingeniero Agrónomo Municipal. Abonados á Manuel Naz. Pts. Cts.

Por el importe de una canastilla de hierro de cien metros de circunferencia y veinte y cinco centímetros de altura. 125

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo ciento sesenta y seis de la vigente ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario. Córdoba 29 de Marzo de 1883.—El Marqués de Boil.

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

El pago de los haberes del mes actual á los individuos de clases pasivas que lo tienen consignado sobre la Tesorería de esta provincia se verificará por el orden siguiente:

- Día 2 de Abril.—Remuneratorias, cesantes y jubilados.
- Día 3.—Retirados y Exclaustrados.
- Día 4.—Monte Pio Militar y civil.
- Día 5.—Cruces pensionadas.
- Día 6 al 12.—Altas de todas clases.
- Día 13.—Retenciones y reclamaciones.

Córdoba 30 de Marzo de 1883.—P. I., José Garcia.

CÍRCULO DE LA AMISTAD, LICEO ARTÍSTICO Y LITERARIO.

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad se anuncia en subasta privada, que tendrá lugar á las 12 de la mañana del próximo Domingo 1.º de Abril, la construcción de un entarimado y arreglo del nuevo salon de billar, conforme al plano y condiciones que se hallan de manifiesto en esta Secretaría, donde tendrá lugar aquella licitacion. Córdoba 28 de Marzo de 1883.—El Secretario.

—Hoy, Santa Balbina, virgen y mártir, y San Félix, mártir.—Mañana, Santa Teodora, virgen y mártir.

—JUBILIO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas Capuchinas, por D. Remedios Montesinos, por su esposo D. José del Castillo.

—Hoy, mañana y pasado mañana, habrá jubileo extraordinario en el Convento de Religiosas Dominicas de Santa Maria de Gracia, costeado por una señora en sufragio de sus difuntos. El lunes, día en que la Iglesia celebra la Anunciacion de Ntra. Sra. y Encarnacion del Hijo de Dios, á las diez de la mañana se celebrará en la misma una solemne funcion, en la que predicará el Sr. D. Mariano Amaya.

—En la Iglesia del Convento de la Encarnacion se celebrará el lunes próximo, á las diez de la mañana, una solemne funcion á su titular, en la que predicará el Sr. D. Juan Antonio Salmeral.

En la misma Iglesia se dedicará el martes una fiesta solemne al patriarca San Benito, con sermon á cargo del Sr. D. Juan Bautista del Pozo.

—Primer día novena á la Divina Pastora, en la Iglesia del convento de religiosas Capuchinas, dando principio á las seis de la tarde: predicará el R. P. Fray Saturnino de Artajora, Misionero apostólico Capuchino del convento de San Lúcar de Barrameda.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Amor Hermoso, tutelar de la asociacion.

Jubileo extraordinario.—En la Iglesia del convento del Cister lo habrá el Domingo y Lunes por D. Diego de Amores y D. Encarnacion Enriquez, en sufragio de sus difuntos; el Martes por Doña Carolina Luna y D. Antonio Castro, en sufragio de D. José del Rio y Gimenez, y el Miércoles y Jueves por Doña Francisca de Paula Martinez, por sus difuntos. Todos los días habrá Misa cantada, y por la tarde Trisagio cantado, motetes y admirable.

El Martes próximo á las diez de la mañana habrá Misa y sermon, que predicará el Sr. Dr. D. Juan María, Catedrático del Seminario y Vicario del Cister.

LA SEÑORA DOÑA JUANA ENRIQUEZ Y CABALLERO, Viuda que fué del Sr. D. Rafael del Hoyo y Huertas ha fallecido.

Sus hermanos políticos, sobrinos, sobrinas, primos, Director espiritual, albaceas y demás parientes y amigos de la finada

(Q. E. P. D.) Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las diez de la mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral; por lo que les estarán agradecidos.

El duelo se recibe en la casa mortuoria, calle Deanes núm. 10, y se despide en el cementerio.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquia de San Juan (Trinidad), por el eterno descanso del muy Ilustre Señor D. Agustin de Cervantes y del Castillo-Valero, Bermudez de Cañas y Osorio de los Rios, en los dias 1.º, 2.º y 3.º de Abril, recibirán el estipendio de ocho reales.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para mañana, á beneficio de la primera dama joven Srta. Doña Carmen Valero.

Estreno de la magnífica comedia en tres actos, titulada: *Sin familia*.—La pieza en un acto, nominada: *Para mentir, las mujeres*.—A las ocho y media punto.

PRECIOS.—Palcos y plateas sin entrada, 20 rs. 40 céntimos.—Butacas con entrada, 6 rs. 40 céntimos.—Butaca de Anfiteatro con id., 5 rs. 40 céntimos.—Delantera de Paraiso con id., 4 rs.—Entrada principal, 4 rs.—Entrada de paraiso dos reales.

A los señores abonados á la temporada anterior se les reservarán sus localidades hasta las doce del día, al precio de abono.

SECCION DE AVISOS

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados,

LA IDEA. AMISERIA, GUANTERIA Y TALLER DE MODISTA DE Manuel Huete, Calle del Reloj núm. 6, esquina á la Compañía. CORDOBA.

Confecciones para señoras.—Trajes, abrigos, manteletas, equipos a novias. Prendas á medidas. Confecciones para niños desde uno á diez años. Trajes, gorros, sombreros. Canastillas para recién natos. Sombreros para señoras, señoritas y niños. Plumas y flores.

Centro de Vacunacion DE Nuestra Señora de los Dolores con linfa de ternera, situado en la calle de Capuchinos, casa sin número, frente á la iglesia de los Dolores.

La vacunacion es el único y eficaz preservativo de la viruela. La vacunacion debe hacerse cada diez años lo menos y cada cinco años cuando ó existiendo epidemias. Por la vacunacion animal hay la seguridad que solo se trasmite linfa vacuna; por la vacunacion de brazo ó de pierna puede transmitirse con la vacuna del sugeto que la recibe ó viceversa, el virus de alguna otra enfermedad.

Table with 2 columns: Ps. Cs. and Ps. Cs. listing prices for vaccine tubes, crystals, and vaccinations for different social classes.

GRATIS A LOS POBRES. Avisos y correspondencia, Liceo 45, Casa de Socorro.

ACUDIDA 14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16 CORDOBA

Se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser



Y las nuevas de brazo giratorias. Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos.

AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tóndor, el Paludal y el Babil.

Juan Montis y Vazquez, Profesor de dibujo de la Escuela de Bellas Artes (José Rey 20). Ofrece al público sus conocimientos en toda clase de pintura.

Jarabe de hipofosito de Sosa Alomar. El medio cierto de curar y prevenir las afecciones del pecho, es el uso de los hipofositos que según las celebradas medicinas hacen desaparecer las perturbaciones nerviosas y los desarreglos de las funciones: á veces aumenta el apetito de un modo extraordinario, la faz muda completamente de carácter y en el espacio de algunos días se vuelve más redonda y colorada: al propio tiempo hace desaparecer los accesos violentos de asma cuando proceden de bronquitis crónica.

PILDORAS HOLLOWAY SIR SAMUEL BAKER. Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: "Rios de Abisinia que se unen al Nilo," dice: "Encargué al dragoman, Mahoma, que informase al alcaide de que yo era médico, y de que, además de traer para los enfermos las mejores medicinas, me encontrara dispuesto á darles también gratuitamente mis consejos. No tardé en ver venir gran número de personas, y les proporcioné cantidades de las Pildoras Holloway. Estas son muy útiles para los exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen en el paciente un efecto innegable, y le convienen así de su valor."

UNCUENTO HOLLOWAY J. T. COOPER, "Viaje por la China," y publicada en 1871, dice lo siguiente: "Tengo en mi poder unas cuantas libras del Unguento Holloway, del que distribuí á los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un agradecimiento entusiasta, abrumándome de regalos tales como leche, aves caseras, manteca, habas, etc. Llegando por fin á considerarse una cucharada de Unguento como equivalente á una gallina y una ininidad de guisantes, y acrecentándose de tal modo la demanda que me vi obligado á poner bajo el sello la poca existencia que me quedaba del medicamento."

Compañía "Fonda del camino de hierro" (Central-Hôtel) EN BERLIN CAPITAL: 2.250.000 MARCOS. PRESIDENTE: MUNKEL, abogado y miembro del parlamento de Alemania. MIEMBROS DEL COLEGIO DE SUPERINTENDENCIA: QUISTORP, consejero real de comercio en Stettin. Baron de TIELMANN, director del Union-Club en Berlin. STAHLBERG, empleado del banco imperial en Berlin. KARCHOW, arquitecto real en Berlin. GEBER hermanos, negociantes y empresarios en Berlin.

Desde el día 15 de Mayo hasta el día 15 de Setiembre 1883: GRANDE ESPOSICION de cuadros, esculturas y objetos de arte industrial modernos italianos y españoles en el Palacio de cristal del jardin de invierno.

El día 1 de Mayo se ha de abrir en la capital del Imperio de Alemania la Esposicion Europea de Higiene, la cual va á traer á Berlin cientos millares de extranjeros. Este ha sido el motivo de la Esposicion sobredicha, cuyo fin es el aumento del conocimiento y comercio de artificios y objetos de arte industrial de los paises meridionales de Europa. El palacio de esposicion está situado en el centro de Berlin junto á la Estacion central. Tiene 105 metros de largo y, con las salas contiguas, 35 metros de ancho.

- Se premiarán los mejores objetos de la Esposicion: 1. con Fracs. 10,000. 2. » » 3,000. 3. » » 1,000. Se nombrará el Jurado de premios, durante la Esposicion, consultándose con los Señores Esponentes.

Condiciones de participacion: a. Se admitirán peticiones hasta el día 15 de Abril, especificando el objeto y la estension de suelo ó pared que se desee. b. Se dirigirá la peticion á la Comision de la Esposicion de arte italiana y española en Berlin, Dorotheen-Strasse 19. c. Los objetos han de ser bien embalados para evitar todo peligro. Serán desempaqueados por gente experta y bajo la superintendencia de los miembros de la comision. d. No se hará pagar á los Sres. Esponentes el lugar de esponer. e. Se han de comunicar á la comision los precios de los objetos vendibles. En caso de venta la Compañía recibirá 5 por 100. f. Los objetos de esposicion que no se vendieren, serán devueltos á los Sres. Esponentes libres de gastos. g. Los objetos espuestos quedarán asegurados por la Compañía durante el tiempo de la Esposicion y para el transporte de vuelta. h. Pueden llegar los objetos de esposicion desde el día 1.º de Abril. Objetos que no llegaren en Berlin sino despues del día 5 de Mayo, serán atendidos y admitidos solamente en cuanto sobrare lugar.

Sobre todo lo que se desee saber además, dirigirse al PRESIDENTE DE LA COMISION Dr. M. Quenstedt, abogado real y notario en Berlin, Dorotheen-Strasse n.º 19. Referencias: Embajada real española en Berlin. Embajada real italiana en Berlin. Venta. Se hace de paja de superior calidad á 4 reales y medio, en la carrera de los Tejares número 25. 84-1

HIERRO QUEVENNE Cura: Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc. Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico: No irrita el estomago cual los hierros líquidos ó solubles; No tiene sabor ni accion sobre la dentadura: Por lo mismo es uno de los raras preparados que han obtenido la APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

QUINA LAROCHE ELIXIR VINDOSO Preserva y cura las Calenturas y sus resultas, así como la Anemia, Pobreza de la Sangre, Digestiones difíciles, &c. PARIS, 22, rue Drouot, 22 PARIS Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO

Antigordura de A'llan Puramente vegetal, absolutamente inofensivo. Rebaja la gordura de dos á cinco libras por semana. Opera sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura. Se vende en las principales farmacias. BOTANIC MEDICINE Co., 3 New Oxford-Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Pastos. Se hace desde el día de los pastos para cabras del monte de la dehesa de la Grijuela, Sierras de don Domingo y de la Parra. Para tratar, en la calle del Arco Real núm. 5. s15-1 Pasta Dentaria, de Lucia.

22. Siempre que haya caries en las muelas, se procurará cubrir con nuestra pasta, que por sí sola llega á quitar el dolor en muchos casos, y preserva con seguridad en todos de recidivas, cuando ha desaparecido merced á la aplicacion del «No más dolores de muelas.» Lo que fácilmente se concibe si se tiene en cuenta que la pulpa ó nervio dentario, que está al descubierto en la muela cariada, está bajo la influencia del aire atmosférico, que le irrita constantemente hasta producir la sobrecitacion en todo el sistema nervioso, lo cual se evita con la introduccion de nuestra «pasta.» Uso. Cójase una poca de pasta proporcional al hueco producido por las caries con una cañita en forma de limpia-oidos, é introduzcase en la muela, previa limpieza de esa parte con una agua aromática.—Precio, del tubo 4 reales. Depósito general, en la Farmacia central del licenciado D. José de Lucia.—Alfaro 9 Córdoba.

Arrendamiento. Se hace para la presente temporada de primavera, de la hermosa casa de recreo rodeada de jardines y con todas las comodidades que se puedan desear, de la Hacienda de San Ambrosio de Vista Alegre, por cima de la Arrizafa, y de otra en la de San José, junto al Brillante y Huerta de Saldaña. Se trata plaza de San Agustin número 14. 4-1 Pérdida. Al que se le hubiese extraviado una chaqueta, puede pasar á recogerla á la calle de Torres-Cabrera almacén de aceitunas. 84-1

Arrendamiento. Desde el día y de San Juan en adelante se arrienda la casa número 8 calle de las Campanas, Darán razon Campo de los Mártires núm. 16. 84-1 Arrendamiento. Se hace de una casa pequeña acristalada con pozo y pila desde San Juan en adelante, en la calle de Linares núm. 79. En la calle de Don Rodrigo núm. 98 harán razon. 84-1 Arrendamientos. Desde el día se hace de la casa segunda sin número por bajo del 18 calle de José Rey, y desde San Juan la número 77, calle de Lineros y 83 en la de Luciano. Para tratar Góngora 5. 84-1 Venta. Se hace de la casa de la calle Alfaro número 35, antes Carnicerías Plaza calle de San Agustin número 24, darán razon. 84-1 Almoneda. En la calle de San Fernando número 87, se hace de bancos y herramientas de platero. Tambien se vende una cómoda, sillas y otros efectos. 84-1 Acogidos. Se admiten de ganado vacuno en la dehesa de la Grijuela. Para tratar de precios, Arco Real número 5. s15-1 Arrendamiento. Se hace de una accesoria en la calle del Liceo; en la misma número 43 harán razon de 10 de la mañana á tres de la tarde. 84-1 Naranjas. Se venden agrias y chinas, por cientos, millares y cargas en las huertas de Ballesteros y Jardinito, á precios económicos. 8-2